



CEU

Colegio Jesús María

Alicante

REGLAMENTO –X Carrera Solidaria CEU JESÚS MARÍA

Alicante, febrero 2024

Artículo 1 - ORGANIZACIÓN

El Colegio CEU Jesús María organiza la X Carrera Solidaria CEU Jesús María el **28 de abril de 2024**, con la colaboración de: Cáritas, UCH, Servalia, Concejalía de Deportes, Sergio Santana Fotografía, CASVA seguridad, RSM seguros, Docendo, ZERO ZERO, OBRAMAT, Sofati, Milla 11, Geser Reformas, Grupo Eulen, Casanova Comunicación y Policía Local.

Artículo 2 - PARTICIPACIÓN

La Carrera Solidaria CEU Jesús María es una carrera a pie, destinada a cualquier aficionado al deporte que quiera colaborar con el Proyecto de Voluntariado Solidario SER Persona. En concreto, los fondos que se obtengan en **la organización de este evento irán destinados a Cáritas Diocesana de Alicante.**

Para participar en la prueba será obligatorio haberse inscrito en la misma a través de los medios autorizados para ello en el presente reglamento. No se entenderá como participante a todo aquel que no haya efectuado correctamente la inscripción previa a la prueba o altere o falsifique los datos solicitados para la misma.

Artículo 3 - INSCRIPCIÓN

Se trata de una prueba solidaria en la que el corredor deberá abonar:

- 12 € nacidos desde 2018 hasta 2021 (ambos años incluidos), los participantes han de realizar el recorrido solos.
- 15 € nacidos desde 2016 hasta 2017 (ambos años incluidos).
- 18 € nacidos antes 2016.

El importe entregado no será retornable en caso de suspensión de la carrera. Este importe incluye:

- Dorsal
- Botellín de agua
- Fruta
- Chip de control de tiempos (salvo Carrera Infantil y Cross)
- Seguro corredor



CEU

Colegio Jesús María

Alicante

Es posible realizar un donativo sin participación mediante el dorsal “cero”, cuyo ingreso se puede efectuar en el número de cuenta de Cáritas Diocesana de Alicante **IBAN: ES66 0081 1490 7900 0101 5905 BIC: BSAB ESBB**. Estos pagos no dan derecho a dorsal.

Forma de inscripción:

La inscripción deberá hacerse rellenando el formulario **hasta el viernes día 26 de abril de 2024 a las 23.59h por medio de la web del Colegio**. En caso de que el participante sea MENOR DE EDAD se deberá cumplimentar la autorización paterna, imprescindible para la recogida del dorsal. **La entrega de dorsales se hará desde el jueves 25 de abril hasta el sábado 27 de abril en la entrada de Información en horario de 16.30 a 17.30, salvo el sábado que será de 9 a 13 horas.**

Los dorsales estarán disponibles 24h después de realizar la inscripción, no antes. Únicamente tendrá la posibilidad de incluir el nick en el dorsal aquellas inscripciones realizadas antes del 22 de abril.

Las inscripciones tendrán un cupo máximo. **La cifra límite de participantes, en la suma de las distintas modalidades, será de 600 corredores.**

Artículo 4 - RECORRIDO

La carrera tiene tres modalidades:

- **Carrera Infantil:** los participantes nacidos desde el año 2018 al 2021 (incluidos), recorrerán una distancia aproximada de 500 metros con salida y llegada desde el campo de tierra, con un circuito delimitado. Anexo I.
- **Cross:** los participantes nacidos desde 2016 hasta 2017 (incluidos), recorrerán una distancia aproximada de 1000 metros con salida y llegada desde el campo de tierra, con un circuito delimitado. Anexo I.
- **5 km:** los participantes nacidos antes de 2016, realizarán una vuelta al recorrido descrito. Anexo II.

Artículo 5 - SALIDA / META

Lugar de salida y llegada para modalidad 5 km: Parking Colegio CEU Jesús María. Calle Deportista Alejandra Quereda, 15.

Hora de salida:

- **Carrera Infantil:** a las 10:00h.
- **Cross:** 10:15h.
- **Modalidad 5 km:** a las 11:00h.



Artículo 6 - CIERRE DE CARRERA

La carrera se cerrará:

- **Carrera Infantil:** a las 10:15h.
- **Cross:** 10:30h.
- **Modalidad 5 km:** a las 12:00h.

Abriendo desde las 12.00h el circuito totalmente al tráfico urbano, de tal manera que, si un corredor no abandonase dadas estas circunstancias, será él el RESPONSABLE como un transeúnte más de los daños que pueda causar o causarse a sí mismo.

Artículo 7 – ACCESO AL CIRCUITO

Se establece una categoría única de carrera a pie. Se prohíbe, por tanto, la entrada al circuito de cualquier tipo de vehículo, salvo los autorizados por la propia Organización.

Queda expresamente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta o cualquier otro vehículo, pudiéndose, en tal caso, ser retirados por la Policía Local y/o responsables de la Organización con el fin de evitar posibles accidentes que puedan provocar a los participantes.

Artículo 8- AVITUALLAMIENTO.

Habrà avituallamiento líquido en el kilómetro 2.5, meta volante, y en META final, parking del Colegio, previa acreditación mediante dorsal.

Artículo 9 - DORSALES

Para participar se deberá hacer uso del dorsal oficial numerado, que acredite estar inscrito en cada prueba. La inscripción deberá hacerse rellenando el formulario **hasta el viernes día 26 de abril de 2024 a las 23.59h por medio de la web del Colegio**. En caso de que el participante sea MENOR DE EDAD se deberá cumplimentar la autorización paterna, imprescindible para la recogida del dorsal. **La entrega de dorsales se hará desde el jueves 25 de abril hasta el sábado 27 de abril en la entrada de Información en horario de 16.30 a 17.30, salvo el sábado que será de 9 a 13 horas.**

Los dorsales estarán disponibles 24h después de realizar la inscripción, no antes. Únicamente tendrá la posibilidad de incluir el nick en el dorsal aquellas inscripciones realizadas antes del 22 de abril.

El mismo día de la carrera también se podrán retirar dorsales en los siguientes horarios:

- **Carrera Infantil y Cross:** hasta las 9:30h.
- **Modalidad 5 km:** hasta las 10.30h.

Los dorsales, una vez asignados, son personales e intransferibles. Cada corredor deberá ponerse obligatoriamente el dorsal en el pecho, sin doblar, manipular o modificar y en lugar visible.



CEU

Colegio Jesús María

Alicante

El participante que corra sin su dorsal en ningún caso estará cubierto por la compañía aseguradora de la carrera, la organización no se hará responsable ante ningún accidente deportivo, lesión o perjuicio que pudiera sufrir durante el desarrollo de la carrera.

Artículo 10 - CRONOMETRAJE

El cronometraje se hará mediante chip personal con seguimiento de tiempos en la línea de meta, parking del Colegio únicamente para la modalidad de 5 km.

Artículo 11 - SUPERVISIÓN TÉCNICA Y CONTROL DE PRUEBA

La directora de carrera será Carolina Pérez Moral llevando la supervisión técnica y control de la prueba junto con los voluntarios acreditados a tal efecto. Pedimos la máxima colaboración y respeto a sus indicaciones.

Artículo 12 - DESCALIFICACIONES

Será descalificado todo participante que:

- No realice el recorrido completo, de acuerdo con el itinerario oficial establecido en los anexos.
- No lleve bien visible su dorsal durante el recorrido, lo manipule y/o lo ceda a terceros.
- Participen con el dorsal asignado a otra persona.
- Altere los datos facilitados a la Organización con respecto a los que figuren en su DNI.
- No facilite a la Organización la documentación que se requiera.
- Manifieste un comportamiento antideportivo.
- No cumpla con las normas del presente reglamento.

Los participantes descalificados no aparecerán en los resultados de la prueba y no podrán optar a ningún tipo de premio.

Artículo 13 - ELIMINACIONES

Será eliminado todo participante que no supere los tiempos de cierre del circuito. El participante eliminado se encontrará en la situación descrita en el artículo 5, apartado "CIERRE DE CARRERA".

Los participantes eliminados no aparecerán en los resultados de la prueba y no podrán optar a ningún tipo de premio.

Artículo 14 – SEGURO

Todos los participantes de la X Carrera Solidaria CEU Jesús María están cubiertos por un seguro de accidentes.

Les recordamos que la definición de ACCIDENTE DEPORTIVO es cualquier lesión corporal por causa violenta, súbita y ajena a la voluntad del deportista a consecuencia de un suceso eventual dentro de la



práctica deportiva y cuya acción se produce resultando dañina, se puede definir como un traumatismo por causa externa.

Quedan excluidas de la póliza contratada las patologías previas, lipotimias, desmayos, golpe de calor o infarto de miocardio entre otras. Si bien la asistencia médica urgente in situ y el traslado al hospital se realizará a todo aquel participante que el servicio médico de la prueba considere oportuno. Los costes posteriores derivados de estas lesiones que sean consecuencia directa de un accidente traumático previo corren a cargo del corredor.

Recordamos a los corredores que realicen una correcta hidratación antes, durante y después de la carrera, que lleven una ropa adecuada a la temperatura y eviten la ingesta del alcohol previo a la carrera.

Artículo 15 - CATEGORÍAS DE PARTICIPACIÓN.

Se establecen las siguientes categorías:

❖ Carrera Infantil

- Nacidos desde 2020 hasta 2021 (ambos años incluidos)
- Nacidos en el 2019
- Nacidos en el 2018

❖ Cross

- Nacidos en el 2017
- Nacidos en el 2016

Se establecen las siguientes categorías, tanto para HOMBRES como para MUJERES

❖ Modalidad 5 km

- Nacidos desde 2012 hasta 2015 (ambos años incluidos)
- Nacidos desde 2008 hasta 2011 (ambos años incluidos)
- Nacidos antes de 2008

Artículo 16 - PREMIOS

Recibirán **premios**:

- Los **3 primeros clasificados de cada categoría** de la Carrera Infantil y el Cross.
- Los **3 primeros clasificados de la modalidad 5 km** masculinos y femeninos de cada categoría.



Los premios a los que se tenga derecho por motivo de su clasificación oficial sólo se podrán recoger el día de la prueba, durante la entrega de premios, salvo carencia del mismo por causas imputables a la Organización, en cuyo caso serán entregados en el momento que se disponga de ellos.

Artículo 17 - ZONA DE RECOGIDA DE BASURAS.

Posterior a la zona de avituallamiento en el Km 2,5 habrá una zona de 100 metros aproximadamente para que los participantes puedan desprenderse de todo envase que haya utilizado para hidratarse. Para ello habrá bidones y/o contenedores dispuestos a tal efecto. En caso de que el corredor/a se desprenda de estos en otras zonas del recorrido no designadas para ello podrá ser descalificado, y por tanto quedará desligado de la prueba.

Artículo 18.- Interpretación y régimen supletorio

En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo prevalecerá lo que establezca al efecto la Organización.

Artículo 19.- Aceptación, Pliego de descargo de Responsabilidad

Los participantes, por el mero hecho de inscribirse libre y voluntariamente, declaran conocer y aceptar plenamente el presente Reglamento.

Mediante su inscripción, los participantes declaran:

Encontrarse en un estado de salud físico y psíquico óptimo, y una forma física adecuada para participar en la carrera y asumir el riesgo derivado de esta práctica deportiva.

Que durante el desarrollo de la prueba colaborará en lo posible con la Organización, contribuyendo a evitar accidentes de cualquier tipo.

Que exime de toda responsabilidad a las entidades organizadoras, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes y/o después del evento deportivo.

Artículo 20.- CLÁUSULA INFORMATIVA - Inscripción Carrera Solidaria (Alicante)

De acuerdo con lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE, le informamos de que sus datos y los de su hijo/a obtenidos en el proceso de inscripción en la X Carrera Solidaria organizada por el centro, serán tratados bajo la responsabilidad de la Fundación Universitaria San Pablo-CEU, titular del Colegio CEU Jesús María, con la finalidad de tramitar la misma, gestionar su participación en la Carrera Solidaria, facilitarle su dorsal identificativo y hacerle llegar su clasificación junto a la fotografía tomada en el evento. Le informamos de que no está prevista la elaboración de perfiles.

Fundación Universitaria San Pablo-CEU informa de que los tratamientos indicados se encuentran legitimados en el consentimiento de los interesados o, en su caso, de sus representantes legales, otorgado con la inscripción del alumno a las actividades, cursos y/o eventos. Del mismo modo Fundación Universitaria San Pablo-CEU le informa de que los datos personales contenidos en la presente inscripción serán conservados mientras perdure la relación jurídica con el centro.



CEU

Colegio Jesús María

Alicante

Con la firma de la solicitud consiente expresamente la comunicación de sus datos personales y los de su hijo/a por parte de Fundación Universitaria San Pablo-CEU, a Fundaciones, Instituciones y Centros, dependientes o vinculados con la Fundación (*), con finalidades propias de gestión, así como para poder mantenerle informado de las actividades y proyectos que llevan a cabo. Del mismo modo, consiente la comunicación de sus datos a terceras entidades encargadas de la gestión de la actividad en la que se ha realizado la inscripción solo en aquellos casos en los que esta comunicación sea estrictamente necesaria para la celebración de la misma. Le informamos de que no está prevista la realización de transferencias internacionales de datos.

También solicitamos su consentimiento para tratar aquellos datos de su hijo/a relacionados con su salud, para poder atenderle si fuera preciso y en todo caso, tener referencia de aquellos medicamentos que pueden ser administrados, así como para poder proceder en caso de alergias.

Asimismo, se informa de que puede contactar con el Delegado de Protección de Datos de Fundación Universitaria San Pablo-CEU, dirigiendo su petición por escrito a la dirección postal c/ Tutor nº 35 - 28008 Madrid o a la dirección de correo electrónico dpd@ceu.es.

De acuerdo con los derechos que le confiere la normativa vigente en protección de datos podrá dirigirse a la Autoridad de Control competente para presentar la reclamación que considere oportuna, así como también podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, limitación de tratamiento, supresión, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos de carácter personal así como a la retirada del consentimiento prestado para el tratamiento de los mismos, dirigiendo su petición a Colegio CEU Jesús María, dirección calle Deportista Alejandra Querada, o al correo electrónico colegioalicante@colegioceu.es.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, solicitamos su consentimiento para permitir a Fundación Universitaria San Pablo-CEU la reproducción total o parcial de la imagen de su hijo, captada durante la celebración de la Carrera Solidaria, respetándose en todo caso los derechos reconocidos en dicha norma. Esta autorización y la subsiguiente cesión de derechos es de carácter gratuito y se realiza a los únicos fines de difusión y/o promoción de las actividades que se desarrollan desde la Fundación Universitaria San Pablo-CEU, así como para que los padres y/o tutores de los asistentes a dichas actividades puedan tener constancia del transcurso de las mismas, a través de los soportes de comunicación, sitios web y redes sociales de la Fundación. Así mismo, las imágenes también podrán ser utilizadas y expuestas en el recinto escolar, así como en el anuario, calendario, agendas y demás publicaciones que edite la Fundación Universitaria San Pablo-CEU.

* Instituciones, Centros dependientes y Fundaciones CEU: la Fundación Privada Universidad Abat Oliba CEU, la Fundación San Pablo Andalucía, la Fundación San Pablo Castilla y León, la Fundación Abat Oliba, la Fundación San Pablo para Ayuda al Estudio, el Colegio Mayor Universitario de San Pablo, la Fundación Cultural Ángel Herrera y la Asociación Católica de Propagandistas.

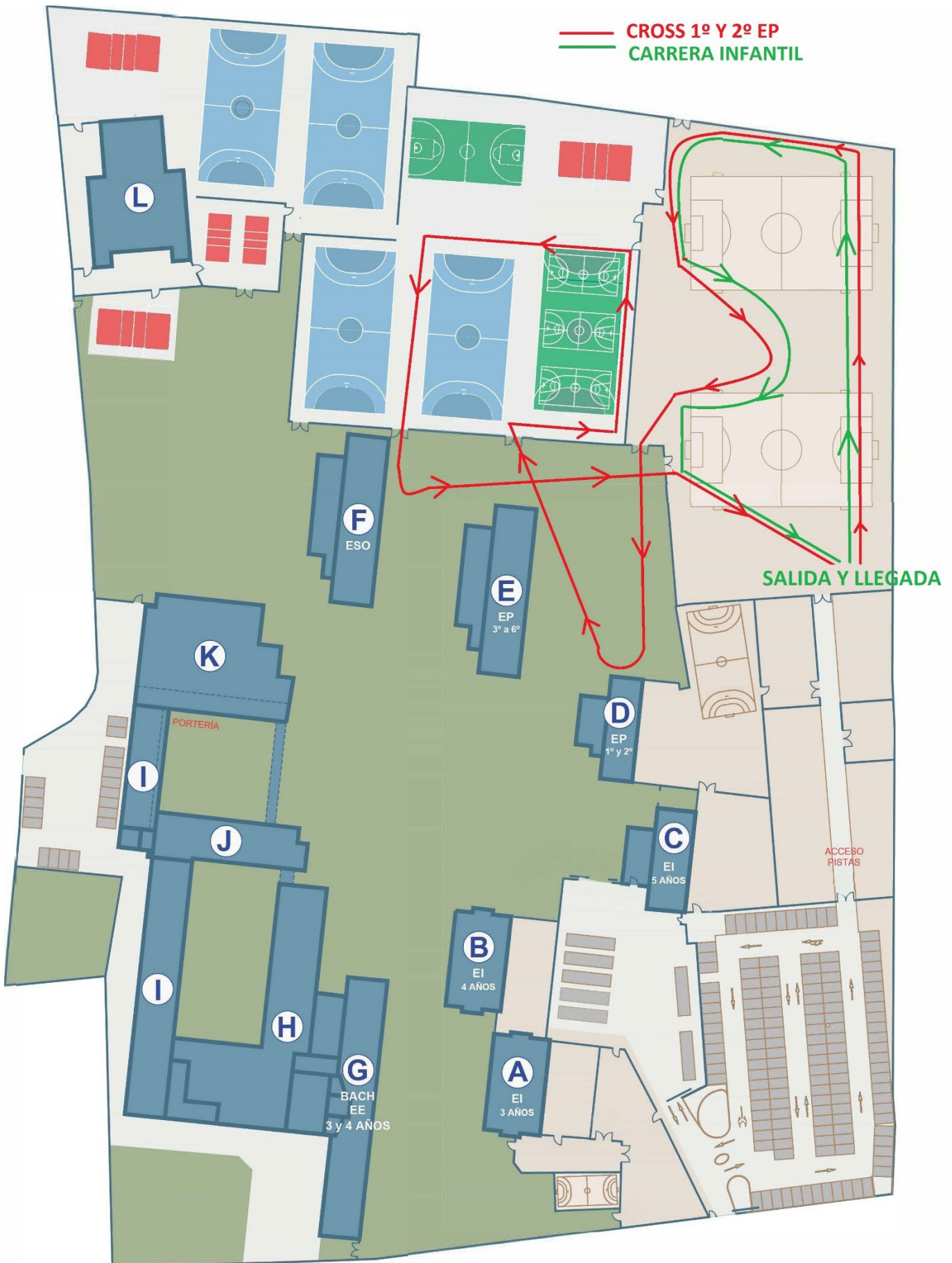


CEU

Colegio Jesús María

Alicante

ANEXO I





CEU

Colegio Jesús María
Alicante

ANEXO II

